Estudio paremiológico de la lengua maya yucateca (siglos XVI y XVII)

Martín SOBRINO GÓMEZ
Investigador independiente (MÉXICO)
camarsogo47@gmail.com || https://orcid.org/0009-0008-2656-3027

Recibido: 16/1/2024 || Aceptado: 10/2/2024

Resumen: Este trabajo presenta un análisis y una propuesta de clasificación de paremias del maya yucateco colonial. De acuerdo con los datos analizados, en esta variedad histórica de la lengua las paremias parecen dividirse en aforismos, por un lado, y en refranes por el otro. El principal rasgo de los aforismos es sintetizar un pensamiento de carácter filosófico, en tanto que los refranes se caracterizan especialmente por el sentido metafórico con el que sus imágenes se utilizan. Sin embargo, otra característica que también parece distinguir entre aforismos y refranes es el uso de difrasismos, recurso que solamente puede llegar a apreciarse en los aforismos. Tanto por los temas tratados, como por los elementos culturales asociados, se infiere que muchas de estas paremias surgieron o fueron creadas en una etapa más antigua a la del momento en el que fueron registradas. Por ello muestran una manera de pensar que parece ser reflejo de la cultura maya del pasado prehispánico.
Palabras clave: Paremiología. Aforismo. Refrán. Maya

Titre : « Étude parémiologique du maya yucatèque (16ème et 17éme siècles) ».
Résumé : Ce travail présente une analyse et une proposition de classification des parémies du maya yucatèque colonial. Selon l'analyse des données, les parémies semblent être divisées en aphorismes, d'une part, et proverbes/dictons, d'autre part. La principale caractéristique des aphorismes est de synthétiser une pensée de nature philosophique, tandis que les proverbes/dictons se caractérisent surtout par le sens métaphorique avec lequel leurs images sont utilisées. Cependant, une autre caractéristique qui semble également distinguer les aphorismes des proverbes est l'utilisation de diphrasismes, une ressource que l'on ne peut voir que dans les aphorismes. Tant par les sujets abordés que par les images et les éléments culturels utilisés de manière figurative ou métaphorique, on peut en déduire que nombre de ces parémies sont nées à une époque antérieure à celle où elles ont été enregistrées. Elles montrent donc une façon de penser qui semble être le reflet de la culture maya du passé préhispanique.
Mots-clé : Parémiologie. Aphorisme. Proverbe. Dicton. Maya.

Title: "Paremiological study of Yucatec Maya (16th and 17th centuries)."
This work presents an analysis and a proposal for the classification of a set of paremias of colonial Yucatec Maya language. According to our analysis, in this language the paremias seem to be divided into aphorisms, on the one hand, and proverbs on the other. The main feature of aphorisms is to synthesize a thought of a philosophical nature, while proverbs are especially characterized by the metaphorical sense with which their images are used. However, another feature that also seems to distinguish between aphorisms and proverbs is the use of diphrasisms, a resource that can only be observed in aphorisms. Due to the topics discussed, as well as the images and cultural elements used figuratively or metaphorically, it is inferred that many of these paremias arose at an earlier stage than the moment in which they were recorded. Therefore, they show a way of thinking that seems to be a reflection of the pre-Hispanic Mayan culture.
Keywords: Paremiology. Aphorism. Proverb. Maya.

INTRODUCCIÓN

La lengua maya yucateca se habla en los estados mexicanos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, y en el norte de Belice. Es una de las lenguas mejor documentadas de la familia lingüística pues, además de contar con registro glífico, fue escrita con caracteres latinos en diversos documentos que se produjeron durante los tres siglos de presencia española en la

Península de Yucatán. Entre los documentos conservados se encuentran los que fueron escritos por los propios hablantes con la intención de «mantener vivas sus creencias religiosas [y] la memoria de los grandes linajes mayas» (De la Garza, 2012: 33), y también aquellos que los misioneros españoles elaboraron con el fin de aprender y enseñar la lengua, como son artes, vocabularios y doctrinas.

Esta investigación tiene por objetivo la compilación, análisis y clasificación de paremias de la variedad de maya yucateco que está registrada en los vocabularios, la cual recibe la etiqueta lingüística de *maya yucateco colonial*. La fuente donde se obtienen los datos relevantes para la investigación es el *Diccionario Maya Cordemex* de Alfredo Barrera Vásquez (Dir.), Ediciones Cordemex, Mérida, México, 1980.[1] Los enunciados sentenciosos examinados en la presente investigación provienen de los ejemplos de uso de los vocablos, básicamente los que ofrecen las fuentes 1, 2, 3, y 6 de este diccionario. Estos ejemplos poseen una temática muy variada que encierra el pensamiento y el conocimiento compartido por los antiguos mayas de la Península de Yucatán.

La metodología seguida en la compilación de los enunciados ha consistido en ubicar la paremia en los ejemplos de uso y, posteriormente, transcribirla utilizando una ortografía basada en los alfabetos coloniales. El *Diccionario Maya Cordemex* posee una ortografía particular creada especialmente para ello. Sin embargo, aquí se utiliza una ortografía basada en la escritura tradicional de la lengua maya, la que se encuentra en la mayoría de las fuentes originales. Cada paremia está numerada y acompañada de su respectiva traducción. Las traducciones que aparecen entrecomilladas son la que originalmente se encuentran en las fuentes. Existen ocasiones en las que estas traducciones son literales y otras donde son más libres. En aquellos casos donde la traducción es libre hemos agregado, entre corchetes, una traducción literal de la paremia maya que, en la medida de lo posible, mantenga la estructura y contenido del enunciado. Todas las paremias aquí contenidas han caído en desuso entre los actuales hablantes de maya yucateco.

1. CLASIFICACIÓN DE PAREMIAS DEL MAYA YUCATECO COLONIAL

Para la realización de este estudio se toman, como punto de partida, vocablos que en la tradición occidental se han utilizado para designar y clasificar los distintos tipos de paremias en la lengua española. Mi intención, por supuesto, es solamente contar con categorías de análisis como base para el estudio paremiológico de la lengua maya, de la cual las investigaciones son escasas o nulas; por lo tanto, se señalará cuando algún criterio o parámetro de clasificación no se ajuste a lo que aquí denominamos *paremia*s. Asimismo, hay que poner de relieve, como bien señalan Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar (2009), que cuando estudiamos paremias en lenguas que ya no se hablan pueden surgir ciertas dificultades, pues estamos investigando «un fenómeno que es fundamentalmente oral recurriendo para ello únicamente a fuentes escritas».

[1] El *Diccionario Maya Cordemex* es una gran compilación de 13 fuentes documentales diferentes. Se relacionan, a continuación, las obras que lo componen y la temporalidad de cada una: 1) *Diccionario de Motul*, siglo XVI, versión maya-español. 2) *Diccionario de Motul*, siglo XVI, versión español-maya. 3) *Vocabulario de Viena*, a finales del siglo XVI, principios del XVII. 4) *Diccionario de San Francisco*, siglo XIX, versión maya-español. 5) *Diccionario de San Francisco*, siglo XIX, versión español-maya. 6) *Diccionario de Ticul*, siglo XVI, arreglado en el XIX. 7) *Arte de la lengua maya*, siglo XVIII. 8) *Diccionario de la lengua maya*, siglo XIX. 9) *Diccionario de elementos del maya yucateco colonial*, 1970. 10) Obras de Ralph L. Roys, principios del siglo XX. 11) *Diccionario Español-Maya*, 1949. 12) *Descripción estructural del maya itzá del Petén*, 1971. 13) Maya yucateco moderno. Algunas paremias de la fuente 3 fueron omitidas por los autores del *Diccionario Maya Cordemex*. Se recuperaron para el presente estudio de la edición de Acuña (1993) de esta misma fuente.

Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013: 106) definen una paremia como «una unidad fraseológica constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante». En el maya yucateco colonial, la característica de ser un enunciado sentencioso que corresponde a una oración es básicamente el rasgo que distingue a las paremias de las expresiones idiomáticas. Para subclasificar las paremias, un primer criterio de distinción contempla el origen conocido o anónimo de una paremia, así como el uso preferentemente culto o popular (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013). En español, estos dos criterios pueden distinguir a los proverbios y aforismos, por un lado, y a los refranes, frases proverbiales y locuciones proverbiales por el otro. Asumiendo que toda paremia del maya yucateco colonial encontrada en diccionarios o en cualquier otro documento histórico estaba en pleno uso al momento de ser registrada, sería muy complicado saber cuál de ellas tenía un origen conocido y cuál no, así como saber cuál era de uso culto y cuál de uso popular.

Un criterio más adecuado para clasificar las paremias del maya yucateco colonial se basa en el análisis de su contenido. De esta manera, los datos con los que contamos dejan ver que, en esta variedad de la lengua, las paremias pueden clasificarse en dos grandes grupos; en primer lugar, se encuentran las paremias que poseen un carácter filosófico y, en segundo lugar, las que tienen un sentido metafórico. Como se explicará más adelante, las paremias del primer grupo poseen rasgos que en la tradición occidental se consideran característicos de los aforismos, en tanto que, en el segundo grupo, las paremias muestran características típicas de los refranes.

1.1. Aforismos

Diversas definiciones caracterizan los aforismos como enunciados sentenciosos de origen conocido y uso culto, que condensan un pensamiento filosófico (López Medina, 2022: 195; Petrović Gujaničić, 2020: 90-9; Escartín Grasa, 2020: 7-9; Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013: 111). Como se ha mencionado, rasgos como el origen conocido y el uso culto no son aplicables en la identificación y clasificación de paremias del maya yucateco colonial. Por lo tanto, el rasgo más adecuado para identificar las paremias del primer grupo como los aforismos, es la cualidad de sintetizar un pensamiento filosófico. En este sentido, la definición más apropiada para nuestro estudio es la propuesta de López Medina (2022: 195): «Aforismo es un pensamiento completo de carácter filosófico y estructura sucinta, que admite formas de expresión variadas (señaladamente sentenciosas o poéticas)».

Este «carácter filosófico» constituye el rasgo esencial de los aforismos, puesto que este tipo de paremias suele manifestarse en forma de afirmaciones categóricas, tal como los postulados o principios de las ciencias. Además, a diferencia de las paremias del segundo grupo, las del primero no suelen tener sentido metafórico, únicamente condensan un saber que debe ser transmitido. Muestra de ello se presenta en los ejemplos de (1)-(3). El evidente carácter axiomático de estas paremias apoya la propuesta de concebirlas como aforismos. Probablemente en estos casos particulares, el consultor maya eligió tales aforismos para ejemplificar de la manera más clara posible el significado y uso de la expresión *ahci cab* ‘propio, natural, inherente’.

(1) ahci cab tu chacauil kak
«Propio o natural le es al fuego quemar» (Barrera Vázquez, 1980: 4)

(2) ahci cab tu zizil haa
«Natural es al agua enfriar» (Barrera Vázquez, 1980: 4)

(3) ahci cab tu ximbal yetel tu chacauil kin
«Natural le es al sol el andar y el calentar» (Barrera Vázquez, 1980: 4)

Si bien el carácter filosófico de los aforismos abarca diversos campos de conocimiento, como el caso presentado en (4), el cual se refiere a un conocimiento basado en la experiencia vivida en sociedades con sistema económico, la mayoría de ellos está mediada por la cultura. Así, en los ejemplos de (1)-(3), además de la información contenida sobre las propiedades físicas de los entes mencionados, los aforismos resaltan un concepto importante en la cultura maya: el necesario equilibrio entre los elementos fríos y calientes que constituyen al ser humano (Martínez González, 2007: 161). De igual manera, el aforismo (5) parte de un conocimiento cultural: la concepción que diversos grupos mayas tienen sobre la relación del aire/viento con las entidades anímicas existentes en el ser humano. De acuerdo con Martínez González (2007: 160), más allá de la premisa de que es necesario respirar aire para vivir, varios grupos mayas actualmente asocian el aire con el ánima-corazón, que es la principal de sus entidades anímicas, por ejemplo, para los ch'oles modernos «el aire es el espíritu del hombre.» Particularmente en maya yucateco colonial, la palabra *ik*, además de 'viento, aire', también recibía las traducciones de 'espíritu, vida, aliento'.

(4) mabaal ma tulul u caah
[No hay nada que no tenga precio]
«Dinero es lo que dinero vale» (Acuña, 1993: 278)

(5) ikil u caah ca cuxtal
«Es el viento nuestra vida» (Barrera Vázquez, 1980: 266)

Existen tópicos o reflexiones que resaltan cuando se encuentran dos o más aforismos que encierran el mismo pensamiento o significado. Por ejemplo, los aforismos de (6) y (7) hacen referencia al hecho de extrañar algo en un momento en el que ya no se posee, o lo que es, a apreciar el valor de lo perdido. Puede afirmarse que son equivalentes a los refranes españoles «No sabes lo que tienes hasta que lo pierdes» y «El bien no es conocido hasta que es perdido».

(6) hakalte ixim tu kin uiih
«Preciado es el maíz en tiempo de hambre» (Barrera Vázquez, 1980: 173)

(7) haktzil toh olal tumenel ch̓apahanob
«En mucho se estima la salud por los enfermos» (Barrera Vázquez, 1980: 173)

Otro tema recurrente de los aforismos consiste en lo efímero de las cosas de la vida, incluyendo la vida misma. Esta reflexión se expresa en comparaciones con ciertas entidades de la realidad cotidiana, como se aprecia en los datos de (8)-(12). Así, elementos como la sombra, las nubes, el viento, los sueños y el marchitamiento de las flores representan lo efímero, lo que pasa «de presto». Todas las cosas son susceptibles de ser fugaces, como bien asientan los ejemplos de (9) y (10), aunque entre ellas destacan la belleza, la riqueza y la propia vida.

(8) bay u mal booy, bay u mal muyal cuxtalé
[Así como pasa la sombra, así como pasan las nubes, así la vida]
«Así pasa la vida, como la sombra y nubes» (Barrera Vázquez, 1980: 43)

(9) bey u malel booy tulacaló
[Así como pasa la sombra, así es todo]
«Todo pasa como sombra, esto es, presto» (Barrera Vázquez, 1980: 66)

(10) bay u malel ik tulacalé
[Así como pasa el viento, así es todo]

«Todas las cosas pasan como viento muy presto» (Barrera Vázquez, 1980: 266)

(11) uayaz ayikalil u nicilil cuxtal yokol cab
«De presto pasa como sueño la riqueza, el ser y la vida en este mundo» (Barrera Vázquez, 1980: 917)

(12) bay u mal nicte cichpamile, ma xan u mudzmal u cicij olalil baalcahe
[Así como pasa la belleza de las flores, no tarda en marchitarse la alegría del mundo]
«Momentánea cosa es la hermosura, es como la flor que luego se marchita» (Barrera Vázquez, 1980: 43)

Un tema recurrente muy importante para esta cultura se expresa en los aforismos que se refieren a la pena que consiste en hacer sufrir al delincuente o agraviante un daño igual al que causó, como se aprecia en (13) y (14). La estructura de estos aforismos es interesante, pues puede notarse el uso de palabras en pares, como en el caso de (14), donde los sustantivos *chee* 'palo' y *tunich* 'piedra' están funcionando como difrasismos que dan lugar a un tercer significado relativo a la 'guerra' o a 'pelear, combatir'. Por su parte, parece que los sustantivos *cacau* 'cacao' e *ixim* 'maíz' en (13) funcionan de manera similar, aunque no queda del todo claro cuál es el significado que resulta del uso de estas dos palabras, pero sin duda es algo relacionado al *pago*, puesto que estos elementos eran usados como moneda en la antigüedad prehispánica. Por ello, considero que el sustantivo *takin* 'dinero' debe ser una adición de la época colonial, que fue cuando esta palabra perdió el significado de 'oro, metal precioso' y adquirió el de 'dinero'.

(13) u hel u hel cacau, u hel u hel takin, u hel u hel ixim
«Con cacao se paga el cacao, con dinero [el dinero y con maíz el maíz]» (Barrera Vázquez, 1980: 197)

(14) u hel u hel chee, u hel u hel tunich
[Con palo se paga el palo, con piedra la piedra]
«A un palo otro palo, y a una pedrada otra» (Barrera Vázquez, 1980: 197)

La fuente de la que provienen estos aforismos (*Calepino de Motul*) provee una explicación adicional: «según ley del mundo, porque según de cristianos **ma che u hel che maix tunich u hel tunich**, no se ha de dar palo por palo ni piedra por piedra, no se ha de dar mal» (Arzápalo 1995: 1721). Es incuestionable que la persona que escribió estos ejemplos fue uno de los consultores mayas a los que los frailes españoles acudían para elaborar sus artes y vocabularios. Esta información nos da la certeza de que se trata de aforismos que tienen el mismo significado que en la lengua española tiene el proverbio «Ojo por ojo, diente por diente». Pueden, por lo tanto, identificarse como aforismos éticos, pues «encierra[n] doctrina o moral, [o] propone[n] o condena[n] cierto comportamiento» (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013: 110). No obstante, a diferencia de los aforismos vistos con anterioridad, los de (13) y (14) tienen un alto grado de sentido metafórico. A continuación, se proporcionan más ejemplos de aforismos éticos del maya yucateco colonial.

(15) ma caaput a palilex cex noxibé
«No penséis otra vez a ser muchachos los que están viejos» (Barrera Vázquez, 1980: 300)

(16) baci a chambel manez kin
«No pases el tiempo en balde» (Barrera Vázquez, 1980: 82)

1.2. Refranes

En el segundo grupo de paremias ubicadas en el maya yucateco colonial se encuentran los enunciados sentenciosos que muestran rasgos similares a aquellos con los que se ha

caracterizado los refranes en el español, como pueden ser: el estar basados en la experiencia, tener sentido metafórico, un valor de verdad universal, y la inclusión de elementos jocosos (Sevilla Muñoz y Crida Álvarez, 2013: 111). Incluso, en las fuentes, varios de los refranes mayas se registraron en compañía de un refrán español equivalente en lugar de su significado literal, como se muestra, a continuación, en los ejemplos de (17)-(21).

(17) chauac u kab ah matan
[Es larga la mano del mendigo]
«Cuando te den la vaquilla acude con la soguilla» (Barrera Vázquez, 1980: 84)

(18) ma caaput u chabal yaah
[No se agarra dos veces seguidas la desgracia]
«El mal entra a brazadas y sale a pulgadas» (Barrera Vázquez, 1980: 482)

(19) ua cimen balamel icnal, u popochektabal tumen ch̓oo
[Si el jaguar está muerto en la casa, lo pisotean los ratones]
«A moro muerto, gran lanzada» (Acuña, 1993: 94)

(20) utz u thaanal yet paalil uinic
[Bonito le hablan a una persona por sus coetáneos]
«Cada oveja con su pareja» (Acuña, 1993: 161)

(21) ma çame ococ nal tu hecancil
[No apenas se siembra el maíz da mazorcas]
«No se gana Zamora en una hora» (Barrera Vázquez, 1980: 557)

De esta manera, en (17) ambos refranes significan que no se debe despreciar lo que nos es regalado por el riesgo de que no se vuelva a repetir la ocasión. El refrán maya ofrece la imagen de un mendigo con la mano larga, y se presume que la tiene larga por tenerla extendida todo el tiempo al pedir limosna. Esto tal vez signifique que uno, después de despreciar o no aceptar los regalos, puede arrepentirse y regresar a pedir que se le regalen (como mendigo). En (18), los refranes significan que las malas situaciones suelen llegar de golpe y tardan mucho en solucionarse. Desde el punto de vista del refrán maya se entiende que ya ocurrida una muy lamentable situación es poco probable que suceda de nuevo. En (19), los refranes se aplican a aquellas personan que fingen ser valientes cuando la situación de peligro ya ha pasado. Es una curiosa imagen con la que el refrán maya expone esta idea: ratones bailando sobre un jaguar muerto. Los refranes de (20) se refieren al beneficio o conveniencia de relacionarse o contraer matrimonio con personas de gustos parecidos o con gente de la misma clase, por eso el refrán maya refiere a las personas con las que uno convivió durante la infancia (*yet paalil*). Finalmente, en (21), la experiencia del trabajo de la milpa es la base del refrán maya que, al igual que el equivalente español, significa que las cosas requieren espacio y tiempo para poder llevarse a cabo.

Otros refranes, cuyo significado parece ser más transparente, fueron registrados en las fuentes solamente con una traducción literal, como se aprecia en los ejemplos de (22-26). Unos cuantos fueron registrados en compañía tanto de su traducción literal como de su significado. Se muestran los ejemplos en (27-29).

(22) ua bac a uolahex u yihil ixim texe bin mac meyahnacex
«Si queréis tener maíz, habéis de trabajar» (Barrera Vázquez, 1980: 21)

(23) ua kati batabilé unah a pakumte u cuch batabé
«Si quieres ser cacique conviene que consideres la carga de un cacique» (Barrera Vázquez, 1980: 383)

(24) calcal xuxac ma uchuc yeztal iximi
[Una canasta con huecos no puede llevar maíz.][2]
«Está lleno de huecos el cesto, no puede tener el maíz en él» (Barrera Vázquez, 1980: 287)

(25) matab a cimez ceh tix mama halalil
«No se suele matar el venado sin flechas.»[3] (Barrera Vázquez, 1980: 504)

(26) ma an ah uenel tzoy
[No hay rico dormilón]
«El perezoso no es rico» (Barrera Vázquez, 1980: 469)

(27) cij u nook, cij u uenel manaan ah chibal tu uay
«Bien ronca y a sabor duerme quien no tiene quién lo muerda en la cama, el que no tiene enemigos o el que no tiene cuidado de gobierno» (Barrera Vázquez, 1980: 578)

(28) ma bahun a hulic manaan u hol
«Nunca ensartarás lo que no tiene agujero, nunca hagas lo imposible.» (Barrera Vázquez, 1980: 470)

(29) matab u tal ixim ti xacheil
[Nunca viene el maíz a que lo peinen.]
«No se halla maíz, aunque lo busques.» (Barrera Vázquez, 1980: 504)

Los refranes del maya yucateco colonial aluden a otro tema recurrente, en este caso, el de relacionarse únicamente con gente de la misma clase o categoría. Al igual que el ejemplo (20), los refranes de (30-33) tienen justo ese significado. El ejemplo de (30) es el tipo de refrán que se registró solamente con el significado figurado del enunciado. La imagen que despliega el refrán maya es la de un venado siendo montado por un jaguar, lo que le brinda un tono de jocosidad. Basándose en el significado de este refrán, se deduce que el ejemplo de (31) tiene exactamente el mismo significado, ya que la imagen es la misma excepto que, en este caso, los personajes son perros y gatos. El significado otorgado por los frailes no es del todo literal, pero es seguro que la alusión de que perros y gatos «no comercian» simboliza el no relacionarse con personas que no son iguales. Tomando en cuenta que el gato es un elemento introducido a América durante la colonia, infiero que este refrán no es tan antiguo como lo es el anterior. Lo mismo puede decirse de los casos de (32) y (33). Ambos refranes tienen el significado de sólo relacionarse con persona afines, y la imagen que representa la metáfora es la de un árbol de aguacate con flores y frutos de naranja. Al igual que en el caso anterior, el árbol de naranja y su fruto fueron elementos introducidos durante la colonia. Muy probablemente, estas nuevas versiones del refrán han surgido debido a la persistencia de esta idea entre los mayas de la época colonial que vivían en una sociedad que se organizaba en castas.

(30) matab a uilic u nathal ceh tumen balam
[Nunca ves que el venado sea montado por el jaguar]
«No es su igual ni de su casta.» (Acuña, 1993: 424)

(31) ma tan u nathab miztun pek
[No es montado el perro por el gato]
«Nunca el perro tiene trato ni comercia con el gato.» (Barrera Vázquez, 1980: 561)

[2] Significa que uno no puede obtener el resultado esperado de una persona o de una situación que no es la indicada para ese fin determinado. Parece ser equivalente de la locución proverbial: «No puedes pedirle peras al olmo».
[3] Recomienda no llevar a cabo una empresa sin plan previo o sin las herramientas adecuadas.

(32) ma taach a uilicex u nicintic u naranjo u cheel on
«Nunca soléis ver que el aguacate lleve flor de naranjo.» (Barrera Vázquez, 1980: 569)

(33) bicx hi a than ca a uilab yichintic naranjas u ché on
«¿Qué dirías si vieses que el aguacate lleva naranjas?» (Barrera Vázquez, 1980: 206)

2. LA ETNO-TERMINOLOGÍA

En maya yucateco moderno no parece existir un término que se refiera a las paremias. Por su parte, en el maya yucateco colonial pueden encontrarse distintos términos para nombrarlas: *ppizaan than*, *et hun than*, *et kin than*, *y kax than*, los cuales, en las fuentes, reciben las siguientes traducciones: «parábola, comparación o semejanza de palabras, figura, proverbio, refrán, adagio». También suelen traducirse como «hablar en parábolas, hablar en comparaciones y figuras».

Podemos observar que estos términos tienen en común estar compuestos con el lexema *than* 'palabra, hablar'. Se trata de un patrón común en la lengua, tanto entonces como ahora, en el que se encuentran muchos verbos compuestos con este lexema, por ejemplo, en maya yucateco colonial, *ppiliz than* 'chismear, mentir, sembrar cizaña', compuesto con el verbo *ppiliz* 'rechinar'. En maya yucateco moderno encontramos verbos como *sakach t'aan* 'hablar mucho, refunfuñar', donde *sakach* es un adverbio que en composición significa 'mucho', y como *mukul t'aan* 'hablar en secreto' compuesta por *mukul* 'enterrado', que por extensión metafórica puede significar 'secreto, oculto'. De esta manera, todos los términos en maya yucateco colonial que se refieren a paremias forman parte del conjunto de las diferentes *maneras de hablar* que se considera existen en esta lengua, tema que, si bien es muy interesante, requiere una investigación aparte.

Basándonos en la morfología de los términos mayas aplicados a las paremias, podemos afirmar que tres de ellos designan o parecen referirse al pensamiento analógico expresado con palabras. El primero es *ppizaan than*. La forma *ppizaan* es el participio del verbo transitivo *ppiz* 'medir', y se aplica a algo que se ha medido conjuntamente con otra cosa. En maya yucateco colonial, este participio podía derivar un verbo transitivo: *ppizaantah*, que tenía el significado de 'comparar, asemejar'. Con esto, el significado literal de *ppizaan than* es algo como 'palabras medidas conjuntamente, palabras comparadas o semejantes', o bien, 'semejanza de palabras' como otorgan los frailes en los diccionarios. Parece ser que en la lengua maya sólo se pueden comparar las cosas que son o pueden ser semejantes.

Los términos *et kin than* y *et hun than* también se refieren a la semejanza de palabras. En verbos compuestos, el sustantivo relacional *et* denota la idea de hacer conjuntamente o en compañía la acción del verbo. Como modificador de sustantivos, este sustantivo relacional expresa la idea de semejanza o de igualdad de condición: *uet uinicil* 'mi prójimo' o 'alguien que tiene la condición de ser persona igual que yo'. No obstante, hay una ligera diferencia entre las expresiones *et kin* y *et hun*. La primera recibe los significados de 'cosa semejante a otra, del mismo precio o valor', mientras la segunda 'en compañía de, cerca de, junto a'. No obstante, cuando forman los compuestos con *than*, siempre se refieren a la comparación o semejanza de palabras.

A diferencia de los anteriores, el término *kax than* parece aludir a la función o intención de las palabras pronunciadas. En las fuentes, este término recibe mayormente las traducciones de «refrán, proverbio, adagio, axioma». La raíz verbal *kax* significa 'caer'. Actualmente, en maya moderno, este verbo está en desuso, y sólo se encuentra en las expresiones *k'áaxal cháak* / *k'áaxal ja'* 'aguacero [Lit. caer lluvia/caer agua]' y *k'áaxal bat* 'granizar [Lit. caer granizo]', pero es posible ubicarlo en maya mopan, que actualmente tiene el cognado *k'axäl* 'caer'.

Literalmente, *kax than* significa ‘caer palabras’, pero en su sentido metafórico posiblemente se refiere al mensaje, moraleja o sentencia que pueden contener las paremias.

CONCLUSIONES

Este trabajo ha sido una primera aproximación al estudio paremiológico de la lengua maya yucateca. Los datos con los que contamos han permitido distinguir al menos dos grandes grupos en los que se pueden dividir las paremias de la variedad histórica de la lengua: enunciados sentenciosos de tono grave y carácter filosófico, donde ubicamos aforismos, y enunciados sentenciosos con sentido metafórico, donde ubicamos refranes, siendo estos últimos los que más abundan.

Hemos observado cómo estas paremias reflejan una forma particular de pensar, así como de ver y concebir el mundo, por ello no resulta extraño que elementos importantes para esta cultura figuren en ellas, como sucede con el maíz. Siendo el sustento para la vida, los mayas llegaron a desarrollar con el maíz «prácticas culinarias que, aunadas a las costumbres relativas al acto de comer, cumplieron no sólo con satisfacer la necesidad vital de alimentarse, sino también con funciones de carácter social y ritual» (León Cázares, 1997: 31). De hecho, entre los mayas prehispánicos, el maíz se personificó como una deidad de gran importancia, y parte de su mitología hace alusión a su cultivo. En algunas escenas iconográficas, por ejemplo, se le representó renaciendo, desde el inframundo, de un caparazón de tortuga (que simboliza la tierra), brotando como una planta (Juárez Cosío *et al*., 2015: 43). En nuestros datos, el maíz figura en dos aforismos (ejemplos 6, 13) y en cuatro refranes (ejemplos 21, 22, 24 y 29). En el primer aforismo alusivo al maíz: «Preciado es el maíz en tiempo de hambre», es justo este producto, y no otro, con el que se simboliza la ausencia de la base de la alimentación. En el segundo: «Con cacao se paga el cacao, con dinero el dinero y con maíz el maíz», el maíz se encuentra al mismo nivel que el cacao y los metales preciosos, elementos empleados como moneda, y junto a ellos simboliza la idea de que la venganza debe ser proporcional o equitativa, transformándola en una forma de justicia. En el lado de los refranes, el primero afirma: «Si queréis tener maíz, habéis de trabajar». El sentido metafórico permite que el consejo que encierra este refrán pueda aplicarse a cualquier situación en la que sea necesario hacer sacrificios o esforzarse para conseguir lo deseado. El segundo refrán sigue el hilo conductor con la misma metáfora, es decir, el cultivo del maíz: «No apenas se siembra el maíz da mazorcas», que se aplica a toda situación donde las cosas especialmente requieren tiempo para llevarse a cabo. En el tercer refrán: «Una canasta con huecos no puede llevar maíz», que presenta una actividad tan cotidiana como almacenar y transportar granos, el maíz constituye el elemento valioso que no debe perderse, y metafóricamente se refiere a la esperanza o al esfuerzo puesto en algo que no dará resultados. El cuarto refrán: «Nunca viene el maíz a que lo peinen» parece tener el mismo significado que el primero. De esta manera, observamos que, sobre la base de una actividad cultural como el cultivo y almacenamiento del maíz, se construyen aforismos y refranes que encierran diversas enseñanzas sobre la reflexión y experiencia de la vida.

Asimismo, el estudio paremiológico ha permitido dar cuenta de determinadas formas culturales de pensamiento entre los antiguos mayas yucatecos. Particularmente, hemos observado con interés aquellos temas recurrentes tratados en las paremias, pues esta recurrencia sugiere que tales formas de pensar fueron norma en esta cultura. De este modo, varios refranes tratan insistentemente un tema de carácter social: la sugerencia de relacionarse únicamente con gente afín o similar, lo que refleja una sociedad en la que las personas se diferenciaban en clases, castas o estratos sociales y que no era bien visto mezclarse entre ellas. En cuanto a los aforismos, varios de ellos tratan un tema de carácter filosófico: el recordatorio de lo efímero de la vida y de ciertas virtudes y estados, como la belleza y la riqueza. Dos aforismos éticos enseñan la forma de justicia en la que es debido que el agraviante sufra un daño igual al que

causó. Estos aforismos concuerdan con lo señalado en la *Relación de las cosas de Yucatán* de fray Diego de Landa[4] sobre la manera de llevar la justicia:

> Que los agravios que hacían unos a otros mandaba satisfacer el señor del pueblo del dañador; y si no, era ocasión e instrumento de más pasiones. Y si eran de un mismo pueblo lo comunicaban al juez que era árbitro. Y examinado el daño mandaba la satisfacción; y si no era suficiente para la satisfacción, los amigos y parientes le ayudaban. Las causas que solían hacer estas satisfacciones eran si mataban a alguno casualmente, o cuando se ahorcaba la mujer o el marido con alguna culpa o haberle dado ocasión para ello, o cuando eran causa de algún incendio de casas o heredades, de colmenas o trojes de maíz. Los otros agravios hechos con malicia los satisfacían siempre con sangre y puñadas. La pena del homicida aunque fuese casual, era morir por insidias de los parientes, o si no, pagar por el muerto. (Landa, 1986: 41 y 53)

El examen de la terminología propia de la lengua ha mostrado que las paremias se concebían como una forma en la que se manifiesta el pensamiento analógico, pero que podían ser usadas con la finalidad de aconsejar o enseñar algo en la interacción con el locutor. Estructuralmente, una diferencia que pueden tener aforismos y refranes se halla en el uso de difrasismos, un recurso que, en nuestros datos, solamente aparece en los aforismos. Así, en el aforismo presentado en (8) las palabras *booy* 'sombra' y *muyal* 'nube' funcionan como un difrasismo que crea el significado de 'efímero'. Igualmente, los aforismos éticos de (13) y (14) recurren a esta estrategia. En (13), si no tomamos en cuenta la adición colonial de la palabra *takin* 'dinero', son *cacau* 'cacao' e *ixim* 'maíz' las palabras que juntas crean el significado de 'pago'. De la misma manera, en (14) las palabras *chee* 'palo' y *tunich* 'piedra' dan lugar a la idea de 'guerra, pelea'.

Todo esto aporta información relevante para la antropología y para el análisis del discurso. Sherzer (2000: 536) asevera que «para estudiar la cultura debemos estudiar las formas reales del discurso producidas y actuadas por sociedades e individuos en mitos, leyendas, cuentos, duelos verbales, y conversaciones que forman parte de la vida verbal de la sociedad.» Las paremias del maya yucateco colonial aquí examinadas pueden ser consideradas muestras concretas de discurso ya que, si bien son enunciados utilizados para ejemplificar el uso de palabras en diccionarios, es evidente que su significado e interpretación adecuados no dependen solamente de la competencia lingüística, sino que debían ser aplicados en un contexto social y cultural específico. Al respecto conviene leer estas consideraciones del mismo autor:

> Si enfocamos la lengua y la cultura por medio del discurso, podemos volver a conceptualizar la hipótesis Sapir-Whorf. En vez de preguntarnos si la gramática refleja la cultura o si hay isomorfismos entre lengua y cultura, más bien nos centramos en el discurso que es el nexo, la expresión verdadera y concreta de la relación entre la lengua, la cultura y la sociedad. Es el discurso el que crea, recrea, modifica y afina tanto la cultura como a la lengua, constituye su intersección y es especialmente en el discurso verbalmente artístico, como la poesía, la magia, el duelo verbal y la retórica política donde el potencial y los recursos de la gramática y los significados y símbolos culturales se explotan al máximo y donde la esencia de las relaciones entre lengua y cultura cobran importancia (Sherzer, 2000: 517-518).

El expresar difrasismos en dos sintagmas yuxtapuestos (cláusulas, frases prepositivas o frases nominales) constituye también una estrategia utilizada, en alto grado, en el estilo de habla ritual, y no únicamente en maya yucateco sino en otras lenguas mayas; incluso el uso de difrasismos es constante en las expresiones idiomáticas del maya yucateco colonial. Con esto damos cuenta de que la estructura sintáctica en la que se expresa un difrasismo en esta variedad

[4] Este documento, del último cuarto del siglo XVI, contiene información sobre la vida, costumbres, religión e historia de los mayas de la Península de Yucatán antes del contacto con los españoles.

histórica de la lengua, parece ser un rasgo característico de determinados géneros discursivos, siendo los aforismos los únicos que parecen presentarlo entre las paremias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuña. René [ed.] (1993). *Vocabulario de Maya Than*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Arzápalo Marín, R. [ed.] (1995). *Calepino de Motul*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barrera Vásquez, A. [dir.] (1980). *Diccionario Maya Cordemex*. México: Ediciones Cordemex.

De la Garza, M. (1988). *Chilam Balam de Chumayel*. México: Secretaría de Educación Pública. Consejo Nacional de Fomento Educativo.

Grasa Escartín, C. (2020). *Los aforismos de Les Luthiers: humor lingüístico en teoría y práctica*. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Zaragoza. https://zaguan.unizar.es/record/97782 [5/2/2024]

Juárez Cossío, D., Velázquez Castro, A., Valentín Maldonado, N. (2016). El joven dios del maíz. Tecnología y simbolismo de un pendiente de concha del Museo Nacional de Antropología. *Estudios de Cultura Maya*, 48, 31-53.

Landa, D. (1986). *Relación de las cosas de Yucatán*. México: Editorial Porrúa.

León Cázares, M. C. (1997). Hombres de maíz en tierra de pavos y venados. *Arqueología mexicana*, 5(28), 30-37.

López Medina, E. (2022). Sobre la naturaleza filosófica y literaria del aforismo. *Paideia* 117, 187-196. https://sepfi.es/wp-content/uploads/2022/10/01_Sobre-la-naturaleza-filosofica.pdf [consultado: 5/2/2024]

Martínez González, R. (2007). Entidades anímicas en el pensamiento maya. *Estudios de Cultura Maya*, 30, 153-174.

Petrović Gujaničić, M. (2020). Definición de fórmulas paremiológicas en diccionarios generales y terminológicos en serbio y español. *Наслеђе* 45, 83-96. https://scidar.kg.ac.rs/handle/123456789/15178 [consultado: 5/2/2024]

Sevilla Muñoz, J.; Crida Álvarez, C. A. (2013). Las paremias y su clasificación. *Paremia*, 22, 105-114.

Sevilla Muñoz, J.; Zurdo Ruiz.Ayúcar, M. I. T. [dir.] (2009). *Refranero multilingüe*. Madrid. Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/

Sherzer, J. (2000). Lengua y Cultura enfocadas al discurso. Y. Lastra (comp.). *Estudios de Sociolingüística*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 515-541.